Addenda N° 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Contratación Directa N° 07/11

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Asunción, 25 de abril de 2011

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa N°07/11*** convocada por este Ministerio para la ***MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.***

Esta enmienda se da en virtud a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 805/09.***

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formara parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Prorroga de los plazos de Presentación y Apertura de Sobres:

- ***Las Ofertas serán recibidas el día 02 de mayo de 2011, hasta las 08:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

- ***La Apertura de las Ofertas se realizara el día 02 de mayo de 2011, a las 08:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

Atentamente

ABG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN